

Los Cabos, Baja California Sur a 6 de Mayo de 2026.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En AMATUR nos manifestamos en el sentido de que si bien no nos gustan los bloqueos a las vías de comunicación, toda vez que afectan a la movilidad de los ciudadanos, así como a las operaciones turísticas, sin embargo, entendemos las motivaciones de los transportistas permisionarios federales turísticos, toda vez que han sido engañados una y otra vez por el Gobierno del Estado.

Ante la situación que prevalece, expresamos lo siguiente:

1. Tanto el sistema de registro para el transporte como las inspecciones que se llevan a cabo en Los Cabos son ilegales, anticonstitucionales y constituyen una sobreregulación, toda vez que atentan o contravienen lo establecido en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. El Gobierno del Estado, además de violar la Ley, ha incumplido repetidamente con los acuerdos emanados de las mesas de diálogo con los diversos transportistas.
2. Esta sobreregulación es inadmisibles porque además de ser ilegal atenta contra la operación, hace inoperable la transportación turística, afecta directamente a la competitividad del destino y, sobre todo, daña severamente la imagen que los turistas se llevan de Los Cabos y de México.
3. Ante esta situación, pareciera ajeno el Gobierno Federal, siendo que le corresponde directamente a la SICT intervenir en el asunto, ya que los permisionarios federales del transporte reciben sus permisos directamente de esa Secretaría. Es necesaria y urgente la intervención del Gobierno Federal en este asunto.

A la vista de lo expuesto, hacemos un exhorto enérgico a los tres niveles de Gobierno para atender este asunto que reviste la mayor importancia para el turismo de Los Cabos, Baja California Sur.

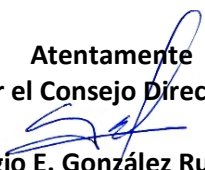
Si se cae la ocupación por este asunto, se cae el destino, y si eso ocurre, es responsabilidad directa del Gobierno, ya que no se puede consentir el atropello a la libre empresa turística solo por el constante proteccionismo hacia gremios determinados.

Debe de privilegiarse un escenario, en donde los turistas puedan elegir libremente el tipo de transporte que más les convenga.

Demandamos libre competencia y un escenario de competitividad.

¡Urge una solución!

**Atentamente
Por el Consejo Directivo,**


**Sergio E. González Rubiera
Presidente Nacional**



Asociación Mexicana de Agencias de Turismo Receptivo
Cancún • Cozumel • Los Cabos • Puerto Vallarta • Riviera Maya

Acerca de:

La Asociación Mexicana de Agencias de Turismo Receptivo es una evolución de lo que, hasta marzo de 2023, era la AMAV en Cancún, Cozumel, Los Cabos, Puerto Vallarta y Riviera Maya. Tiene como propósito el representar los intereses de sus asociados. La principal función de las agencias de viajes de los destinos turísticos de México es la prestación de servicios receptivos a mayoristas, tour operadores y agencias de viajes en línea, quienes representan el 75 % de los turistas que arriban a los mismos. AMATUR Cancún, junto con Riviera Maya, generan más de 50,000 empleos directos e indirectos y una derrama anual de \$600 millones de dólares, AMATUR Cozumel, representa más de 1 mil empleos directos y 4 mil indirectos y un gasto anual de, aproximadamente, \$35 millones de dólares, AMATUR Los Cabos atienden alrededor de 600 mil turistas al año y genera al destino una derrama anual de 200 millones de dólares, AMATUR Puerto Vallarta genera más de 4 mil empleos directos y 16 mil indirectos y un gasto anual de aproximadamente \$68 millones de dólares.